



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
CONCEJO DELIBERANTE

La Plata, 28 de septiembre de 1984.-

Expte. 1035-I-128/84.-

Al Señor
Intendente Municipal
D. JUAN CARLOS ALBERTI
SU DESPACHO.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud.,
a fin de comunicarle que este Concejo Deliberante en su Sesión Ordinaria
Nº19, celebrada el día 27 de septiembre del corriente año, ha sancionado
la siguiente:

ORDENANZA

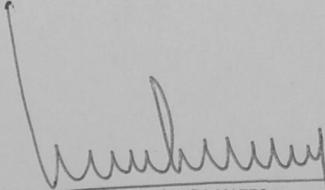
ARTICULO 1º.- Designase con el nombre de "República de Egipto" a la plazole-
----- ta ubicada en las calles 48, 23 y Diagonal 76, procediéndose a
la colocación de la respectiva pirámide.

ARTICULO 2º.- El Departamento Ejecutivo dispondrá el traslado y la colocación
----- de la pirámide de Egipto que actualmente se encuentra emplaza-
da en los jardines de la Legislatura, a la plazoleta mencionada en el artícu
lo anterior, procediéndose a colocar la placa y el cartel nomenclador indica
tivo.

ARTICULO 3º.- Los trabajos serán realizados por indicación del Departamento
----- Ejecutivo a través de la Dirección de Arquitectura y serán e-
jecutados por Administración.

ARTICULO 4º.- De forma.-

Saludo a Ud. muy atentamente.-



DR. HUGO ALEJANDRO MAZZONI
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante

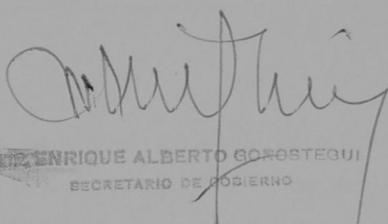


ALBERTO RIVAS
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE

Municipalidad de La Plata

La Plata, 2 de Octubre de 1984.-

Cumplase, regístrese, comuníquese, dése
al Boletín Municipal y archívese.-----


ENRIQUE ALBERTO BOROSTEGUI
SECRETARIO DE GOBIERNO

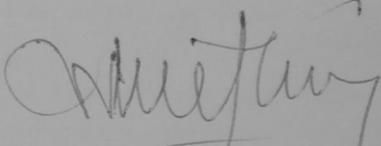


JUAN CARLOS ALBERTI
Intendente Municipal

La Plata, 2 de Octubre de 1984.-

Registrada en la fecha bajo el número--
CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE (5689).-----




ENRIQUE ALBERTO BOROSTEGUI
SECRETARIO DE GOBIERNO

SECRETARIA DE GOBIERNO

sag.-